

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 168

Fecha Estado: 28/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320100015200	Tutelas	ELIZABETH ESPINOSA CADAVID	DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	Auto ordena abrir incidente Niega solicitud suspensión. Concede término. Ordena notificar.	27/09/2022		
<a href="#">05001310301320200018800</a>	Ejecutivo Singular	ARCO GRUPO BANCOLDEX SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO ANTES LEASING BANCOLDEX SA	SANSEAU SAS	Auto resuelve recurso CORRIGE el auto del 09 de agosto de 2022. Omite resolver recursos por sustracción de materia.	27/09/2022		
<a href="#">05001310301320210027100</a>	Verbal	YISELA NATALIA PULGARIN MARIN	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Acta audiencia DECLARAR NO PROBADAS la totalidad de las excepciones propuestas. Condena en costas la parte demandada. Concede recurso en el efecto SUSPENSIVO. Remitir al Tribunal superior de Medellín.	27/09/2022		
05001310301320220029700	Tutelas	ALCIDES JIMENEZ GOMEZ	USPEC	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	27/09/2022		
05001310301320220029900	Tutelas	ANDRES DE JESUS OCAMPO CARVAJAL	UGPP	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín, para lo de su conocimiento.	27/09/2022		
05001310301320220031000	Tutelas	BEATRIZ ELENA VILLA DE MUÑOZ	JUZGADO 7 EJECUCION CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera instancia Niega por hecho superado. Ordena notificar.	27/09/2022		
05001310301320220031100	Tutelas	DANID DUQUE LEAL	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo pretendido por hecho superado. Ordena notificar	27/09/2022		
05001310301320220031300	Tutelas	SANDRO ALONSO SALAZAR QUINTERO	DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo pretendido por hecho superado. Ordena notificar	27/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220032700	Tutelas	BLANCA OLIVA CARDONA AGUIRRE	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	27/09/2022		
05001400301820220094201	Tutelas	BLANCA NELLY CORREA RUEDA	METROSALUD	Auto decreta práctica pruebas oficio Requiere al Juzgado 41 Penal Municipal Con Función de Control de Garantías de Medellín	27/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN  
SECRETARIO (A)